Contrato N°

4145.010.27.1.0040-2025

TERRITORIO PRIORIZADO Y COMUNA

EL RETIRO, COMUNA 15

OBJETIVO GENERAL:

Promover el efectivo derecho a la salud de la población en los territorios priorizados, por medio de educación continua, estimulando el cuidado del individuo, la familia y la comunidad, mediante la identificación y gestión oportuna de los riesgos en salud, fortaleciendo el acceso a los servicios integralmente con el fin de disminuir la morbimortalidad y lograr bienestar y calidad de vida para el desarrollo individual y colectivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Capacitar a cuidadores, familiares y comunidad sobre la prevención de la influenza y la importancia de la vacunación anual, conforme a los lineamientos técnicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y las disposiciones de la Resolución 3280 de 2018, garantizando información veraz, actualizada y accesible.
2. Promover hábitos y estilos de vida saludables —como la higiene de manos, la ventilación de espacios, la alimentación equilibrada y la actividad física— de acuerdo con las acciones de promoción y mantenimiento de la salud contempladas en las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS).
3. Formulación, divulgación y ejecución de un plan estratégico para mejorar los hábitos y estilos de vida saludable con el fin de prevenir enfermedades no transmisibles, controlar enfermedades metabólicas y evitar aparición de complicaciones cardiovasculares.

4. **ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR:**

Subtotal Actividad 1.1.4		
1.1.5	Realizar el plan de IEC de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	Elabora un plan de Información, Educación y Comunicación/ IEC de acuerdo con riesgos en salud comunitarios.
		Ejecutar un plan de Información, Educación y Comunicación/ IEC de acuerdo con riesgos en salud comunitarios.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **PLAN DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN-ICE**		
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN (IEC)

Tema	Marco Teórico	Estrategia De Educación
Desnutrición aguda en menores de 5 años	Mediante Resolución 5406 del 2025 el ministerio definió los lineamientos técnicos para la atención de los menores de (5) años, con desnutrición aguda, en cuyo marco, se estableció una ruta específica, consistente en un operativo para organizar acciones y estrategias para poner en marcha, con miras a la continuidad e integridad de la atención a la desnutrición de la citada población.	Capacitar a cuidadores y grupo familiar, con información veraz, actual y viable, a través de material educativo y didáctico, que permita una mejor captación de la información. ● Promover la alimentación adecuada según la edad del menor, de manera didáctica. ● Promover hábitos y estilos de vida saludable, implementando acciones pedagógicas. ● Educar por medio de charlas interactivas dentro del hogar, que permita afianzar el entorno familiar.

EVIDENCIA:



Folletos de educación, piezas didácticas, material informativo con enfoque diferencial direccionada a los padres

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **PLAN DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN-ICE**		
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN (IEC)		
TEMA	**MARCO TEÓRICO**	**ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN**
Salud Mental Intento de suicidio Estrés y ansiedad Bullying Conflictos Familiares Problemas de pareja Consumo de sustancias psicoactivas (tabaco, alcohol, drogas alucinógenas) Duelos (Perdida de algún ser querido) Identificación de roles dentro del hogar	● La ley 1616 de 2013. Ley de Salud Mental. Cuyo objetivo es el de garantizar el ejercicio pleno del derecho a la salud mental a la población colombiana, priorizando a los niños, las niñas y adolescentes, mediante la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental, la Atención Integral e Integrada en Salud mental en el ámbito del Sistema General de Seguridad Social en Salud, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 de la Constitución y con fundamento en el enfoque promocional de Calidad de vida y la estrategia y principios de la Atención Primaria en Salud.	● Informar sobre redes de apoyo y activación de rutas de salud Mental, tipos de violencia, violentometro. ● Fomentar el bienestar emocional por medio de rutinas saludables. ● Sensibilizar acerca de la importancia del manejo del estrés y del duelo.
EVIDENCIA:		



Folletos de Educación, Piezas educativas, folletos con violentómetro, material informativo con enfoque diferencial.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **PLAN DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN-ICE**		
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN (IEC)		
TEMA	**MARCO TEÓRICO**	**ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN**
Morbilidad materna	El Ministerio de Salud y Protección Social ha dispuesto, a través de las Resoluciones 3202 de 2016 y 3280 de 2018, modificada esta última por la Resolución 276 de 2019, la definición y adopción de los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno — Perinatal (RIAMP), la cual incluye las intervenciones individuales y colectivas costo efectivas, los protocolos, las guías y los demás lineamientos operativos sobre el tema y la que, además, reconoce los avances de la ciencia médica, los sistemas de cuidado propios de las comunidades étnicas y los instrumentos adoptados por cada institución. Lo anterior, hace parte de la materialización de la obligación estatal de protección y garantía del derecho a la salud de la mencionada población, considerando esto como una ventana de oportunidad para incidir a largo plazo en la calidad de vida y salud de las personas.	• Capacitar a la población con vida sexual activa y grupo familiar, con información veraz, actual y viable. • Educación sobre la importancia de la consulta preconcepcional para • identificación de riesgos. • Brindar información acerca métodos anticonceptivos y métodos de • emergencia. • Información y comunicación para promover el cuidado y la salud • materna y neonatal con enfoque diferencial.
EVIDENCIA:		



Folletos de educación, Pieza informativa, material informativo con enfoque diferencial.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **PLAN DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN-ICE**		
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN (IEC)		
TEMA	**MARCO TEÓRICO**	**ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN**
Cáncer de cuello uterino **Cáncer de mama** **Cáncer en menores de 18 años**	Ley 1384 de 2010 Ley Sandra Ceballos, por la cual se establecen l a s acciones para la atención integral del cáncer en Colombia. Ordena la creación del Sistema de Información, a través del establecimiento de los Registros Nacionales de Cáncer en adultos, basado en registros poblacionales y registros institucionales; Establece el Observatorio de Cáncer como parte del Sistema de Vigilancia en Salud Pública; consagra la necesidad de captar datos de diversas fuentes, así como efectuar las adaptaciones necesarias al actual SIVIGILA. Ley 1388 de 2010 Por el derecho a la vida de los niños con cáncer en Colombia. Define como objetivo la disminución significativa de la tasa de mortalidad por cáncer en los niños y personas menores de 18 años. En el Capítulo III: Información, Registro e Investigación. Para el desarrollo de la garantía establecida en el artículo 3° de esta ley, ordena crear el Registro Nacional de Cáncer Infantil, con el propósito de captar la mayor cantidad posible de datos desde el registro del diagnóstico, seguimiento al acceso al sistema de salud hasta la evolución del tratamiento del paciente.	Capacitar, facilitar y guiar al individuo y grupo familiar, con información veraz, actual y viable. • Brindar educación sobre la importancia del fortalecimiento del vínculo familiar para sobrellevar la enfermedad. • Fomentar hábitos saludables, a través de espacios educativos. • fortalecer la corresponsabilidad en la adherencia al tratamiento. • Educación sobre la importancia de la toma de la • citología cervicouterina y de realizarse el auto examen de seno. • Informar a la usuaria sobre la importancia de reclamar oportunamente el resultado de la mamografía.
EVIDENCIA:		



Folletos de educación, Pieza informativa, material informativo con enfoque diferencial.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **PLAN DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN-ICE**		
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN (IEC)		
TEMA	**MARCO TEÓRICO**	**ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN**
Salud Sexual y Reproductiva	El Plan Decenal de Salud fue adoptado por la Resolución 1841 de 2013, Ministerio de Salud. En la «Dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos» se establece la importancia de generar «Políticas públicas sectoriales, transectoriales y con participación comunitaria que promuevan el ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, desde los enfoques de género y diferencial; afectando positivamente los determinantes sociales relacionados con las violencias de género y violencias sexuales, la prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual ITS VIH -Sida, la discriminación por razones de orientación sexual o identidad de género, la promoción de la Salud Sexual y Reproductiva de los adolescentes, y la garantía de la salud materna.» (numeral 7.5.3.1.4)	●Concientizar, sobre la importancia del uso de los preservativos, para prevenir las enfermedades de transmisión sexual. ● Educar en el uso adecuado de los métodos de prevención para evitar los embarazos no deseados y cómo llevar una vida sexual responsable. ● Relacionar la Salud mental en Proyecto de vida en el ciclo de adolescencia y juventud. ● Socializar y sensibilizar en los riesgos que se pueden presentar, en un embarazo a temprana edad. ● Informar sobre la importancia y cuidados en la sexualidad en el adulto mayor.

EVIDENCIA:



Folletos de educación, Pieza informativa, material informativo con enfoque diferencial.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **PLAN DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN-ICE**		
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	

4. INFORME CONSOLIDADO

Información consolidada de los territorios, al finalizar el proyecto.